



"CENTRO VACACIONAL AJACUBA"

Ajacuba Hgo., a 30 de septiembre del 2022.

CONVENIO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE: DR. IVAN DE JESUS OLMOS CANSINO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE CAPTRALIR, CON DOMICILIO LEGAL UBICADO EN CALLE CASTILLA NUN. 186, COLONIA ALAMOS ALCALDIA BENITO JUAREZ, C.P 03400, CIUDAD DE MEXICO, Y POR OTRA PARTE EL C. CLEMENTE COPA ROJAS EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL CENTRO VACACIONAL AJACUBA, PARQUE ACUATICO HOTEL Y RESTAURANT CON DOMICILIO EN FRANCISCO I. MADERO NO. 18 COL CENTRO C.P 42150 AJACUBA, HGO. TELEFONO 01(778) 782-4193 782-4194, 782-4137 BAJO LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA: CENTRO VACACIONAL AJACUBA, SE COMPROMETE A OTORGAR EL PASE GRATUITA (UNA) PERSONA POR FAMILIA PORTANDO CREDENCIAL DE PENSIONADO O JUBILADO DE CAPTRALIR Y A LOS ACOMPAÑANTES EL 10% DE DESCUENTO EN LA ENTRADA AL PARQUE ACUÁTICO CENTRO VACACIONAL

SEGUNDO: EL DESCUENTO APLICA UNICAMENTE A LA TARIFA GENERAL. MAS NO CON OTROS DESCUENTOS O PROMOCIONES QUE PUDIERA OFRECER LA EMPRESA.

TERCERO: EL DESCUENTO NO APLICA EN SEMANA MAYOR (SEMANA SANTA).

CUARTA: JUBILADOS Y PENSIONADOS SE COMPROMETEN A PROMOVER ENTRE SU GREMIO LOS SERVICIOS Y DESCUENTOS QUE OFRECE EL CENTRO VACACIONAL AJACUBA.

QUINTA: LA COMERCIALIZACION O MAL USO DE ESTE CONVENIO SERA MOTIVO DE LA CANCELACION DEL MISMO.

SEXTA: EN CASO DE QUE EL PRESENTE CONVENIO DEJARA DE SER CONVENIENTE PARA LAS PARTES QUEDARA SIN EFECTO PREVIA NOTIFICACION, QUE SE HARA POR ESCRITO CON 30 DIAS DE ANTICIPACION

SEPTIMA: LA VIGENCIA DE ESTE CONVENIO SERA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE CONVENIO SE REALIZA DE BUENA FE, NO EXISTIENDO NINGUN TIPO DE VICIOS DE CONSENTIMIENTO, RATIFICANDO SU CONTENIDO Y FORMULANDOLE EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 EN AJACUBA HGO.

C. CLEMENTE CONCA ROJAS
GERENTE GENERAL

DR. IVAN DE JESUS OLMOS CANSINO
DIRECTOR GENERAL DE LA "CAPTRALIR"